

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid. . . 4 rs. al mes.
Provincias. 20 trimestre.
Extranjero. 40 "
Ultramar. . 60 "

Comunicados y anuncios á
precios convencionales.
NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

EL ECO DE MADRID.

DIARIO POLÍTICO DE LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION

Madrid: Administracion,
Barco, 23, segundo.—Pro-
vincias, en las principales
librerías, ó directamente
desde cualquier punto, por
medio de carta al Admi-
nistrador.

NÚMERO SUELTO, 5 CENTS

LA ÚLTIMA PALABRA.

Aunque para ello tenemos que retirar otros originales que teníamos dispuestos, insertamos con mucho gusto las siguientes líneas que publica nuestro querido correligionario *La Mañana*:

«En el mes de Mayo último publicamos varios artículos sosteniendo que si tenían lugar las elecciones de diputados provinciales sin que precediera un cambio político, dados los resortes que acostumbraba utilizar el actual Gobierno para alcanzar el triunfo en las urnas, el partido constitucional no podía, según nuestra opinión, seguir aspirando al poder, ni aceptar en el remotísimo caso de que le fuera ofrecido.

Gran estrépito produjeron esos artículos, y por ellos fuimos rudamente combatidos por la prensa ministerial que nos calificó de pesimistas, disidentes, y hasta irrespetuosos á la corona.

Se han realizado las elecciones provinciales, y tenemos una declaración concreta y terminante en el mismo sentido que la nuestra de nuestro estimado colega EL ECO DE MADRID.

Tenemos la siguiente manifestación de nuestro apreciable colega *La Correspondencia Ilustrada*:

«No deseamos, por que la razón fría y serena, libre de los vapores de la lisonja, que tanto embriaga á los espíritus mezquinos, nos hace comprender que al estado á que han llegado por los sucesos, y dadas las circunstancias creadas por la ceguera del Sr. Cánovas, el poder es una carga que no podemos aceptar, sin contraer graves responsabilidades con el Rey y con el país, y nuestro partido es bastante honrado para comprometerse á realizar lo que no puede cumplir.

Cuando hablemos de crisis, entiéndase que no lo hacemos con el mezquino sentimiento que los periódicos ministeriales nos atribuyen. Si deseamos la caída del Sr. Cánovas del Castillo, no es por que no sepamos de sobra que no somos los llamados á reemplazarle, sino porque nos entristece y acobarda pensar en la trascendencia de sus errores.»

Tenemos la respetable opinión del conocido hombre político que escribe las cartas semanales á *La Crónica de Cataluña* y que suscribe con el pseudónimo *Harmodio*, que dice lo siguiente:

«Ahora, mientras los diarios conservadores se alarman por el justificado lenguaje de nuestra prensa y consideran criminal nuestra despedida, el hombre observador é imparcial advierte que las últimas elecciones bastan y sobran para determinar en el partido liberal un cambio radical y completo, como bastan por desdicha para variar los cánones, las corrientes, la marcha general de nuestra política.

«Por eso debe reconocerse que obraban con gran prevision y levantado patriotismo, un ilustrado diario constitucional y algunos oradores del mismo partido cuando hace meses señalaban la renovación de las diputaciones como el último límite de su esperanza y término involuntario de su pasividad.

«No caben en la normalidad existente ni en incorrectos principios constitucionales disolver por fines de partido corporaciones electivas y populares. Tampoco es posible que los partidos liberales, aún en el caso de conseguir el poder inopinada y tranquilamente, hubieran de conservarlo con escasa fuerza en los municipios, y pobre ó ninguna representación en las diputaciones.

«Sin estas, sin su concurso moral, sin su cooperación administrativa y en muchos casos política, no hay aquí Gobierno posible. Los que afirman otra cosa; los que confían en la apostasía y en la venalidad de sus enemigos para cambiar de golpe las convicciones y los

intereses de numerosas corporaciones; los que todo lo esperan de la maña del gobernador y de la docilidad de los diputados; los que van á fundarlo todo en las malas artes de su gobierno, en el rebajamiento y en la pequeñez de los caracteres, esos, á mi entender, no prometen ni esperar nada, porque nada harán más que continuar y perfeccionar la decadencia moral que ahora lamentamos, queriendo, además, expuestos á morir de improviso por los propios resortes en que habian fundado su transitorio poder.»

Tenemos en fin, la unánime opinión de nuestro partido de mil maneras manifestada sobre la gravedad de la situación y los invencibles obstáculos que existen para que pueda llegar al poder.

Esto basta para justificar nuestra prevision. Poco hemos de añadir por nuestra parte.

Hemos dicho una y mil veces que nuestros amigos no pueden pensar ya en conseguir el poder; como nosotros pensamos *La Mañana*, *La Correspondencia Ilustrada* y el corresponsal *Harmodio* de la *Crónica de Cataluña*: estamos, pues, en muy buena compañía, pero falta que algunos colegas de nuestro partido hablen y digan su opinión, porque las circunstancias lo exigen. *La Iberia*, especialmente, no puede permanecer en silencio. ¿Cree que estamos en un error, ó opina como nosotros? Apelamos á su compañerismo para que nos conteste.

LOS NUEVOS MINISTROS FRANCESES.

MR. JULES FERRY, presidente del nuevo Gabinete francés, nació en 1832, recibiendo de abogado en 1851, profesión que ejerció muy poco, pues se consagró bien pronto al periodismo, escribiendo primero en *La Gazette des Tribunaux*; después en *Le Courrier de Paris*, en *La Presse*, y por último, en *Le Temps*, del que era uno de los principales redactores en 1865. Alternando con sus trabajos periodísticos, publicó diversos folletos examinando cuestiones de momento, sobre todo electorales, que si merecieron alguna acogida al ver la luz, hoy sólo pueden citarse como muestra de la laboriosidad de su autor, no como obras notables.

En las elecciones parlamentarias de 1863, presentó Mr. Ferry su candidatura en uno de los distritos de París, pero la retiró bien pronto, cuando Garnier-Pagés solicitó los mismos sufragios. Seis años más tarde fué por fin elegido diputado por otro de los distritos de París, obteniendo más de 15.000 votos. En la Cámara tomó asiento en la izquierda y dió á conocerse enseguida por sus ideas liberales avanzadas.

Al estallar la revolución del 4 de Setiembre de 1870, M. Ferry, como diputado por París, formó parte del Gobierno de la *Defensa nacional*, y desempeñó las funciones de secretario. Aquí empieza su popularidad. Por consecuencia del movimiento insurreccional del mes siguiente, á cuya cabeza se puso Félix Pyat, vino á poder de éste el Hotel de ville, y fueron prisioneros suyos la mayor parte de los miembros de la *Defensa*. Ferry, que logró escaparse, reunió uno de los batallones de la Guardia nacional, al que se agregaron pronto muchos regimientos de fuerzas móviles, y con ellas libró á sus compañeros, dando pruebas de energía. Poco después se hizo cargo de la alcaldía de París y prefectura del Sena, cargos que desempeñó durante el bombardeo por los prusianos.

Concluido el armisticio con Prusia, Ferry fué elegido diputado para la Asamblea nacional, que se reunió en Burdeos, por 23.000 votos.

En los sucesos posteriores á la insurrección del 18 de Marzo, se le vió figurar bastante y correr no pocos peligros hasta que se reunió al Gobierno en Versalles. Cuando las tropas de la Asamblea regresaron á París, M. Thiers volvió á encargarse á Ferry de la prefectura del Sena, cuyas funciones ejerció hasta Junio del 71, fecha en que le reemplazó el que hoy es presidente del Senado francés, M. Leon Say.

En los años siguientes hemos visto á M. Ferry tomando una parte muy activa en las discusiones de la Asamblea primero y de la Cámara de diputados después; en 1872, ministro plenipotenciario en Bruselas; en 1875, presidente del grupo de la izquierda republicana; por último, presentando y defendiendo sus leyes de enseñanza, cuyo artículo 7.º naufragó.

Cuando M. Ferry se presentó candidato en las elecciones de 1876, declaró en su Manifiesto que la república no podía ser ni excusivista, ni intolerante, y que era preciso sustituir la política equívoca inaugurada el 24 de Mayo de 1873, por una política conciliadora, franca y de libertad.

MR. JULES BARTHELEMY SAINT-HILAIRE, ministro de Negocios extranjeros de la República francesa, nació en París en 1805. Escribió en el *Bonsens*, que contribuyó á fundar, y luego en el *Constitutionnel* y el *National*. Dedicado desde sus primeros años á los estudios históricos, entró en 1839 en la Academia de Ciencias morales y políticas.

En 1848 se presentó á los electores, y logró ser representante del pueblo, primero en la Constituyente y luego en la Asamblea legislativa, votando siempre con el partido republicano, en cuyo seno militaba.—Durante casi toda la época del imperio, del que era declarado adversario, vivió retirado, ocupándose exclusivamente de sus trabajos sobre la religión y la filosofía de los pueblos orientales. Llamado por M. de Lesseps para formar parte de una comisión encargada de estudiar los medios de dotar de un canal al istmo de Suez, hizo en 1855 un viaje á Egipto, y á su regreso publicó el relato de su excursión.

En 1869 formó parte del último Cuerpo legislativo del imperio, distinguiéndose por la firmeza de sus convicciones, su respetabilidad y la fama de su ciencia. Después formó parte de la Asamblea nacional. Cuando ésta se reunió en Burdeos, firmó con M. Grévy, Duñare y otros, una proposición que tendía á hacer nombrar á M. Thiers jefe del Poder Ejecutivo, la cual fué votada casi por unanimidad el 17 de Febrero. M. Thiers, que hacia muchos años que estaba unido por lazos de amistad á M. Saint-Hilaire, le escogió para jefe de su secretaría particular. Miembro de la comisión de los quince, y encargado por la Cámara de asistir á las negociaciones de paz con Prusia, acompañó á M. Thiers á Versalles, y él fué quien el 18 de Febrero leyó á la Asamblea las condiciones de los preliminares de paz impuestos á Francia por el emperador de Alemania.

El eminente filósofo permaneció fiel á M. Thiers, de quien continuó siendo secretario después de su caída; y por cierto que no ha faltado quien, en son de censura, le atribuya no pequeña parte en la conversión á las ideas republicanas del ilustre historiador y estadista.

En las elecciones que en sus últimos días verificó la Asamblea nacional para elegir 75 senadores vitalicios, resultó nombrado, figurando el catorce en la lista vencedora. Desde entonces ha figurado

siempre en la izquierda republicana, habiendo intervenido en multitud de grandes debates parlamentarios, uno de los cuales fué el sostenido acerca del art. 7.º de la ley de Ferry.

Aunque disfruta como político de gran respetabilidad, su importancia principal la tiene como hombre de ciencia. Su *Historia de la Escuela de Alejandría* pasa por ser superior á la que escribió Mr. Julio Simon. Además es célebre su traducción de las *Obras de Aristóteles*. Publica con frecuencia notables artículos en el *Journal des Savants*, y puede decirse de él que es uno de los más bellos ornamentos que poseen la ciencia y la literatura francesa.

DICES Y DIRETES

El domingo próximo tendrá lugar en San Isidro la solemne función religiosa que anualmente dedica á su patrona María Santísima en el glorioso Misterio de su Asunción, el colegio de Procuradores de esta capital.

Dará principio á las diez y media de la mañana, con S. D. M. manifiesto, la misa solemne, en la que oficiará de Pontifical el señor cardenal Moreno, estando encargado del sermón el reputado orador señor Garamendi, concluyendo con Salve y despedida á la Virgen. Asistirá á esta función la orquesta que dirige el distinguido compositor Sr. Ovejero.

La junta de Gobierno del Colegio, que tan dignamente preside el Excmo. Sr. don Ignacio de Santiago y Sanchez, nuestro querido amigo particular, no escasea medio alguno para que dicha función se celebre con la solemnidad que otros años, estando invitados el ministro de Gracia y Justicia, los presidentes del Tribunal Supremo y Audiencia, los fiscales, jueces, decanos de los Colegios de Abogados, notarios y agentes, etc.

Duélenos en el alma ver á ilustrados colegas sirviendo la causa de los conservadores, inconscientemente tal vez, al procurar herir, con tenaz insistencia, á nuestros amigos políticos.

¿Qué fin se proponen? No lo sabemos, es más, creemos que ni ellos mismos lo saben; pero perdonemos que les digamos que no es muy hábil que obren así con oposiciones afines, en frente de un enemigo común.

Aunque lo presumamos no hemos podido menos de exclamar: «¡nuestro gozo en un pozo!» al leer la siguiente noticia en *La Correspondencia* de la mañana:

«En los círculos mejor informados se dijo anoche que no tiene el menor fundamento la noticia de que el Gobierno pensaba hacer extensivo á los periódicos denunciados los beneficios del decreto de indulto á la prensa.»

Nuestros lectores recordarán que *La Política* escribió hace poco un furioso artículo contra los liberales dinásticos y por ende contra el país en masa, por dar el título de *Princesa de Asturias* á la hija de SS. MM.; pues bien, anoche *La Correspondencia* escribe lo que sigue:

«Por el ministerio de Ultramar se ha comunicado hoy á los capitanes generales de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, que según disposición de S. M. el rey se ha declarado día de gala el día del santo de la princesa heredera doña María de las Mercedes.»

¿Estará comprendido en el dictado de *facciosos* que nos dió *La Política*, el archiministerial diario noticiero?

¿Tendría diarior

Sobre el asunto del Principado, dijo anoche nuestro querido y correligionario colega *La Correspondencia Ilustrada*:

«¿Sabe nuestro colega (se refiere á *La Patria*), cómo se llama en palacio á la inocente hija de nuestros reyes?

Pues se la llama Princesa de Asturias.

Así, terminantemente.»

A lo que replica anoche *El Tiempo*:

«Pues así; más terminantemente aún.»

No hemos oído á nadie en el real palacio dar á la augusta heredera del trono un título que hoy por hoy no tiene; pero si hay, en efecto, quien se lo dé, quien quiera que sea, y lo mismo en el régio alcázar que en la redacción de un diario de la fusión, falta á lo prescrito, legal y legítimamente por S. M. el rey.»

Por nuestra parte, ni una sílaba más.

De *El Globo*:

«Al pié del decreto publicado en la *Gaceta* de ayer concentrando toda la autoridad gubernativa del Campo de Gibraltar en el comandante general del mismo, se lee con sorpresa lo siguiente:

«Dado en Palacio á veintiuno de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de Fomento, Francisco Romero Robledo.

Las prensas de la *Gaceta*, al imprimir esto, debieron creer que corría aún el año 1872 en que el Sr. Romero Robledo era ministro de Fomento de D. Amadeo de Saboya.»

Gracias á que no llevaron más lejos la equivocación.»

Pues al paso y con la facilidad que de algún tiempo á esta parte se cometen tamañas equivocaciones, no dude el colega que se llevarán más lejos.

Esto, después de todo, no son más que resabios.

Por hoy solo contestamos al suelto de nuestro apreciable colega *El Demócrata*: «Enterados y conformes.»

De un periódico:

«Ayer fué un día clásico en la época conservadora: no faltó ni la correspondiente denuncia de periódico, ni la indispensable noticia de otra irregularidad.»

La denuncia fué de *La Correspondencia Ilustrada*; la noticia de la irregularidad la trajo un periódico de provincia, al cual copió *El Correo* en los siguientes términos:

«Nada ménos que á doce mil y pico de duros asciende la irregularidad que se ha descubierto ahora en Nijar, según dice *El Horizonte*, de Huerca Overa.»

Con razon exclamaba anoche nuestro colega *La Union*:

«No parece sino que los conservadores han tocado ya á rebato.»

Si no han tocado aún, se están disponiendo para ello.

Armonías de la prensa ministerial.

El Cronista y *La Epoca* aplauden nuestro artículo «A las provincias.»

La Política lo combate, y *El Diario Español* lo aplaude y lo censura.

No puede darse mayor unidad de criterio sobre un punto esencialmente constitucional.

De *La Discusion*:

«*El Siglo* no encuentra aceptable el pensamiento de sus correligionarios *La Mañana* y *EL ECO DE MADRID* acerca del viaje que se permiten aconsejar á los personajes de la fusión.

Se funda *El Siglo* en que precisamente ahora se disponen estos señores á regresar á Madrid.

Esta razon no es de mucho peso, pero sí podría demostrarles á *EL ECO* y á *La Mañana* que los campistas no están por imitar á los grandes políticos de Inglaterra y de Francia.

Vinjan alrededor de la plaza de Oriente, y les basta con esto.

Y hasta tienen la comodidad de que, como suele decirse, para este viaje no necesitan alforjas.»

Sin comentarios.

Dice *El Imparcial*:

«Darán de sí algo estos viajes?

No podemos olvidar que, como decía Olózaga, los viajes han sido en política grandes ayudadores de la historia.»

Puedan dar mucho de sí emprendidos con fe y entusiasmo.

El Tiempo da anoche la llamada por res-

puesta á nuestras preguntas de estos últimos días, acerca de quiénes eran los redactores del colega en 1871, cuando en sus columnas se ponía de oro y azul al señor Cánovas del Castillo.»

Batirse en retirada, siempre fué procedimiento muy conservador.

Pero esto mismo nos autoriza para decir de nuevo que en 1871 redactaban *El Tiempo* los Sres. Toreno, Barzanallana, Jove y Hévia y Cárdenas, ó los Sres. Lopez Martinez y Mendo, todos ellos ministerialísimos hoy del Sr. Cánovas.

Y por ende, pan-liberalistas.

La idea comunicada por nosotros de que los diputados y senadores fusionistas vayan á las provincias á despertar al país, á hacer que reviva la opinion y se manifieste enérgica y resuelta, es hoy día uno de los temas preferentes de la prensa; y como las indicaciones que consignan algunos colegas son dignas de tenerse en cuenta, vamos á tomar acta de ellas, si quiera sea de una manera breve y sumaria.

La Epoca apoya nuestro pensamiento y se compromete á acompañarnos; *La Política* nos llama misioneros políticos, y *El Imparcial* en su fondo de hoy dice lo siguiente:

«El hecho de que un partido legal, autorizado por las doctrinas vitandas de los conservadores, y que forman parte del juego de la política dominante, se decida á emitir por medio de sus órganos en la prensa la idea de esas predicaciones, de esos viajes, de esas reuniones de comités y de esa manifestacion del pensamiento de los jefes de su directorio y de su junta central, es un dato de tan alta significacion, que el ménos observador la advierte y nosotros dejáramos una laguna en esta crónica diaria de sucesos y opiniones, si no consignásemos desde luego.

Cuando los fusionistas, que han demostrado hasta ahora—justo es reconocerlo y no lo podrán negar los ministeriales á pesar de la saña que les demuestran;—cuando los fusionistas, repetimos, que han demostrado ser un partido gubernamental, amigo del orden, de los procedimientos legales, de los usos parlamentarios y de secundar la campaña electoral de los conservadores, apelan hoy á tan desusado y supremo modo de reavivar la opinion, ¡qué confianza tendrán en el porvenir que los dioses del día tengan dispuesto y establecido! Es la declaracion más rotunda y terminante de que se han perdido los reóforos de la opinion pública y de que es preciso buscarlos. Cargo más contundente no se le ha dirigido jamás al Gobierno, principal, si no único causante de esa pérdida lastimosa.»

Considerando de general interés el real decreto que ayer publica la *Gaceta*, referente á las convocatorias y admision de alumnos en las Academias militares de infantería y caballería, le trasladamos íntegro á las columnas de nuestro periódico. Dice así:

«Exposición.—Señor: El excesivo número de alféreces de reemplazo y supernumerarios que hay en las armas de infantería y caballería, aumentados periódicamente con los que produce el ascenso de las Academias de alumnos de las mismas armas y la parte correspondiente de sargentos primeros, causan, á la vez que gravamen al Tesoro, perjuicio al servicio del Estado, que tiene inactivos multitud de oficiales en lo mejor de sus años, expuestos á perder el entusiasmo y los hábitos militares que han adquirido en las Academias ó en los regimientos.

Deber es del Gobierno remediar en la parte posible este mal, procurando reducir el reemplazo hasta extinguirlo en la citada clase de alféreces de las expresadas armas, y para ello se hace preciso suspender por algún tiempo la admision de alumnos en sus dos Academias.

No es posible tampoco cerrarlas en absoluto, ni mantenerlas sin funcionar.

Ambas medidas traerian graves inconvenientes, pues de no suprimirlas, se causaria un gasto innecesario é injustificado, y además se esterilizaria la inteligencia de los profesores, privándoles del noble estímulo que han de mover su ánimo para difundir la ilustracion que poseen en la juventud, dedicada á la carrera de las armas.

Por otra parte, el espíritu de la época tiende á fomentar la instrucción con cuantos elementos y medios de cultura posee el Estado y á estimular su desarrollo y aumento.

En vista de tales consideraciones, y coincidiendo esta necesidad con el plausible motivo del nacimiento de la inmediata sucesora del trono, por cuyo acontecimiento se halla V. M. deseoso de dispensar gracia á los pretendientes que en el último concurso han obtenido calificación favorable, aunque sin lograr ingreso en las Academias á causa del limitado número de las plazas de convocatoria, el Gobierno propone á V. M. se extienda excepcionalmente por esta vez la admision á todos los aspirantes que en las respectivas Academias hayan alcanzado igual calificación que los admitidos en ellas; y que los restantes puedan ingresar en el curso de 1881, previo exámen, si alcanzan la misma nota que aquellos.

Fundado en las razones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 22 de Setiembre de 1880.—Señor: A. L. R. P. de V. M., José Ignacio Echevarría.

Real decreto.—Tomando en consideracion las razones expuestas por el ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se suspende la convocatoria de concurso para las Academias de infantería y caballería en el próximo año de 1881, salvo la excepcion contenida en el art. 4.º, y el Gobierno dispondrá por un nuevo real decreto cuándo haya de terminar esta suspension.

Art. 2.º Las Academias de las demás armas é institutos limitarán sus convocatorias al número absolutamente indispensable para atender á las necesidades del servicio de sus cuerpos respectivos.

Art. 3.º En el curso académico del presente año se amplia la admision de aspirantes para los que hayan merecido en los exámenes de ingreso calificación igual á la obtenida por los que han alcanzado plaza en las respectivas Academias.

Art. 4.º Todos los demás pretendientes que en el concurso de 1880 han sido calificados con notas de aprobacion, aunque sin haber llegado á las de los comprendidos en el caso anterior, podrán optar á ingreso en las mismas Academias para el próximo año de 1881, si entonces, previo un nuevo exámen á que serán convocados, merecieren las mismas calificaciones á que se refiere el art. 3.º

Dado en Palacio á veintidos de Setiembre de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, José Ignacio de Echevarría.»

A continuacion publica tambien el periódico oficial la siguiente real orden concediendo, con motivo del fausto natalicio de S. A. R. la Princesa de Asturias, segundo exámen á los individuos de todas las Academias militares que hubieren perdido una sola asignatura en los exámenes de fin de curso.

«Excmo. Sr.: Queriendo el rey (Q. D. G.) dar una prueba de benevolencia á los individuos de las Academias militares, con motivo del fausto suceso del nacimiento de S. A. R. la serenísima señora infanta doña María de las Mercedes, S. M. se ha servido conceder segundo exámen á los 116 individuos de todas las Academias, sin excepcion alguna, que hayan perdido en una sola asignatura en los exámenes de curso del año que acaba de terminar, siempre que durante él hayan observado buena conducta; en inteligencia que las notas de los que seap aprobados en dicha asignatura no han de darles ventaja alguna sobre sus compañeros de clase que hayan sido aprobados en tiempo oportuno, cumpliéndose el reglamento con los reprobados.

Es asimismo la voluntad de S. M., que la gracia que obtienen aquellos, no ha de servir de pretexto para ulteriores concesiones al terminarse el nuevo curso que estudien, ni de precedente para conceder igual gracia en los años sucesivos. Los exámenes tendrán lugar antes de 1.º de Octubre, y los aprobados ingresarán, desde luego, en los nuevos cursos.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 18 de Setiembre de 1880.

—Echevarría.—Señores directores generales de las armas.»

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

Paris 23 (noche).—Hoy se han reproducido los rumores de que se anticipará la convocatoria de las Cámaras; pero en los centros oficiales se

desmiente, en absoluto, la posibilidad de que se verifique dicho hecho.

Se asegura que el nuevo Ministerio se muestra firmemente decidido á aplicar los decretos de Marzo, sobre las corporaciones religiosas que no pidan la autorizacion que se expresa en las mismas.

Ragusa 23.—El general otomano Rizá-Bajá ha dirigido una nueva intimacion á los habitantes de Dulciño para que entreguen la plaza.

Al propio tiempo les ofrece una indemnizacion por daños y perjuicios.

Los jefes insurrectos han contestado negativamente, diciendo que están dispuestos á defenderse á todo trance y el morir, si es preciso, antes que abandonar la ciudad.

MADRID.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Guerra.—Reales decretos nombrando gobernador militar de la provincia de Cuenca al brigadier D. Isidoro Aldanese y Urquidi, y de la de Oviedo al de igual clase D. Mariano de la Iglesia y Guillen.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que los expedientes judiciales de posesion, después de inscritos, deben devolverse de oficio por el registro de la Propiedad al juzgado de que proceden, el cual acusará recibo que se archivará en el legajo correspondiente del registro.

Hacienda.—Reales órdenes señalando de encabezamiento de consumos á los pueblos de Talamanca (Barcelona), Piedrabuena, Valenzuela (Ciudad Real) y Bárcena de Cierro (Santander), las cantidades de pesetas 2056, 15825, 6865 y 9160 respectivamente.

Fomento.—Real orden disponiendo que los alumnos de todos los establecimientos de enseñanza suspensos en algunas de las asignaturas cursadas en el año académico terminado, y que no hayan sufrido más que un exámen, pueden repetirlo en la segunda quincena del mes de Octubre.

Ayer conferenciaron con el Sr. Cánovas el ministro de la Guerra, general San Roman, marqués de Campo y marqués de Reinos.

—Segun noticias oficiales, ayer quedó terminada la liquidacion de la Caja de Establecimientos penales, asegurándose que la cantidad malversada por el Sr. Aguilar, á pesar de que por sus cuentas particulares llegaba á 26.000 duros, el libro de inventarios arroja que la cifra desfalcada es solamente la de 200.800 reales.

—Llamado por el Sr. Cánovas estuvo anoche en la presidencia el fiscal de imprenta.

—Ha sido denunciado el número de anoche de la *Correspondencia Ilustrada*.

Sentimos muy de veras el percance de nuestro estimado colega.

—El duque de la Torre ha escrito ayer al señor Bugalla sobre la licencia que su hija Conchita necesita para contraer matrimonio.

—Doña Isabel de Borbon saldrá de Madrid probablemente el 3 de Octubre, después de asistir á la inauguracion de temporada en el teatro de la Opera.

—El agente del Banco de España que se ha fugado con algunos fondos se llama D. Rafael Salgado, ejercia sus funciones en el distrito de Getafe, y dependian de él todos los cobradores de aquella jurisdiccion.

—Cumplida su condena, ha vuelto á publicarse *La Igualdad*, periódico democrático.

Así lo dice *La Epoca*. Nosotros no hemos tenido el gusto todavía de recibir la visita del colega.

Tampoco hemos recibido la visita de *El Imparcial*.

—En breve publicará la *Gaceta* dos decretos reorganizando la administracion de Puerto Rico y autorizando el presupuesto de Fernando Poó.

—Por el juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, que estaba de guardia, fué sorprendida anoche una casa de juegos prohibidos, en la calle del Príncipe, ocupando dicha autoridad una respetable suma que formaba el capital de banca, y llevando detenidos á 22 jugadores.

—La combinacion de altos puestos parece reducida á la siguiente:

A la plaza del Tribunal de Cuentas que dejó vacante la muerte del Sr. Colmenares, irá el Sr. Grotta, director de Impuestos; á esta direccion el Sr. Aldecoa; á la direccion de Beneficencia el Sr. Corbalan; á la direccion de Propiedades, segun unos, irá un diputado de la mayo-

ria, y según otros un empleado activo de buenos y dilatados servicios.

—Los jóvenes campeones del moderantismo histórico, pertenecieron á la Juventud Católica antes de que esta asociación fuese suspendida por órdenes de las autoridades.

—El señor ministro de Marina estudia en estos momentos una combinación en el personal de su departamento, que afectará á varios funcionarios del mismo.

—El *Correo* dice que anda por ahí el runrun de haber puesto los Sres. Silvela y Albacete algun reparo á la gracia que se quiere conferir á sus esposas.

—La recepción que debía tener lugar hoy en palacio, se ha suspendido; en las oficinas del Estado se ha suspendido hoy también el trabajo, con motivo de ser día de fiesta nacional.

—En breve se reunirá la junta iniciadora de la penitenciaría de jóvenes delincuentes, para tomar importantes y definitivos acuerdos.

—Nuestro colega la *Gaceta Universal* ha sido absuelto.

Nos alegramos.

—La acreditada casa editorial de los Sres. Cruz Gomez, ha empezado á publicar una novela del reputado escritor, Sr. Ortega y Frias, titulada *El gran tirano*, secretos de Felipe II, que, á juzgar por la entrega que hemos recibido, y dado el nombre de su autor, así como sus conocimientos de la época en que la acción acontece, ha de llamar poderosamente la atención pública.

Recomendamos á nuestros lectores tan barata publicación, que se repartirá por cuadernos de 32 páginas en 4.º mayor, buen papel, esmerada impresión y magníficas láminas, solamente por un real á la semana.

Puntos de suscripción: Madrid.—En la administración, Ptefil de los Consejos, número 3, bajo, y por los repartidores y librerías.

Provincias.—En casa de los señores corresponsales de esta casa, ó mandando el importe de 20 cuadernos, ó sean 20 reales, en libranzas del Giro Mútuo.

América.—Por medio de los señores corresponsales, los que fijarán los precios en sus respectivas localidades.

La compañía del Circo de Price ha sido notablemente mejorada con el aumento de nuevos artistas, circunstancia por la que se ven diaria-

mente ocupadas todas sus localidades. La abundancia de números, lo escogido de ellos y los tan nuevos como difíciles ejercicios que ejecutan, son motivo suficiente para que se recomiende á los aficionados á este género de espectáculos el mencionado Circo.

—Mañana sábado tendrá lugar la función inaugural en el clásico teatro Español con la preciosa obra del fénix de los ingenios españoles Lope de Vega Carpio, *Sancho Ortiz de las Rozas*, refundida por nuestro inmortal D. Juan Eugenio Harzenbusch, y cuyo protagonista interpretará el distinguido primer actor D. Antonio Vico.

—Sigue viéndose favorecido por un numeroso público el bonito teatro de la calle de Santa Brígida, siendo muy aplaudidas las obras que de su abundante y escogido repertorio vienen representando durante la actual temporada; amenizando los intermedios un buen cuerpo de baile que cuenta con una pareja que consigue hacerse aplaudir con justicia.

—Entre el alcalde y el rey, zarzuela de los señores Nuñez de Arce y Arrieta, conocida y juzgada por el público hace algunos años, se representó anoche con éxito muy lisonjero en el teatro de Apolo. La música es seria, el libro dramático, y aunque el asunto recuerda el de otras muchas obras de este género, está versificado con la gallardía que distingue á aquel inspirado vate.

Los actores desempeñaron su cometido regularmente, siendo aplaudidas las señoritas Soler Di-Franco y Nadal.

ALCANCE.

No hemos tenido el gusto de recibir hoy la visita de *El Conservador*, y por tanto, no nos ha sido posible hacernos cargo de su editorial en el cuerpo del periódico. Pero habiendo llegado á nuestras noticias que se ocupaba con alguna extensión de la idea expuesta en el artículo que publicamos el martes con el título de *A las provincias*, lo hemos leído esta tarde, y á reserva de ampliarla oportunamente, vamos á darle contestación.

En primer lugar diremos á *El Conservador* que ni bajo la idea de viaje á las provincias ni bajo pretexto alguno, ocultan nuestros amigos los pensamientos que insinúa y no ha atrevido á decir con franqueza nuestro colega. Quédese el ocultarse el rostro con un antifaz, para esos novismos aliados del Sr. Cánovas, que hacen de la religión pantalla de sus torpes propósitos. Nosotros combatimos con la cara descubierta, y

no echamos mano de otros recursos que de los que nos otorgan las leyes, aunque los conservadores nos dieron un ejemplo que no es fácil olvidar.

Aparte de esto, la idea que desenvuelve el colega es la de suponer á los individuos del Directorio arrastrados y vencidos por los que piensan como nosotros. Pobre recurso, que si puede hacer efecto á jefes como el Sr. Cánovas, acostumbrado á tratar á los suyos como maestro de escuela, no hace la mas mínima impresión á hombres que tienen conciencia del deber que les impone su posición, y que saben que el ser jefe de un partido no es imponerle su voluntad y su capricio, sino dirigirle según su voluntad claramente manifestada.

Nosotros no tratamos de imponernos á nuestros jefes. En uso de nuestro derecho les sometemos una idea: ¡la rechaza el partido! Pues nos callaremos ó nos rebelaremos, bajaremos la cabeza ó nos separaremos de sus filas, según nos dicte nuestra conciencia.

Por lo demás, la idea de ir á las provincias, la defienden periódicos fusionistas como *La Mañana*, *Los Dos Mundos*, y con seguridad *La Crónica de Cataluña*; democráticos como *El Imparcial* y *El Demócrata*, é independientes como *El Día*; esto hasta ahora: y la patrocinan hombres muy importantes de nuestro partido.

Con esto nos basta.

**

Las relaciones de los viajeros que venían en los trenes que descarrilaron ayer, han producido grandísima indignación contra las compañías de ferro-carriles, que á ciencia y paciencia del Gobierno abusan de un modo tan censurable de los favores del público.

Hay la tristísima certidumbre de que no se pondrá remedio, pero esto no obsta para que la prensa, reflejando el estado de la opinión, diga que en ningún país hacen impunemente las compañías de ferro-carriles lo que hacen la mayoría de las de España.

Eso sí, las tarifas son elevadas, pero el servicio es detestable.

**

Nuestro querido colega *La Mañana* publica hoy un artículo, muy bien escrito, que merece leerse.

No podemos decir más.

**

Tenemos el sentimiento participar á nuestros lectores que, según nuestras noticias, mañana tendremos el disgusto de dar cuenta de un contratiempo sufrido por un queridísimo colega. ¡Ojalá resulten equivocados nuestros informes!

**

Bajo la palabra de personas que dicen haberla leído, podemos asegurar que por el ministerio de la Gobernación se ha remitido á los go-

bernadores una circular recomendándoles usen de gran rigor con la prensa.

Muy bien.

¡Honor y gloria á estos piramidales gobernantes!

SECCION RELIGIOSA.

Santos de hoy.—Nuestra Señora de las Mercedes.

Santos de mañana.—San Lope, obispo y San Cleofás.

ESPECTACULOS.

CIRCO DERIVAS.—A las nueve.—Madrid y sus afueras.—Cada cosa en su tiempo.

APOLO.—A las ocho y media.—Entre el alcalde y el rey.

COMEDIA.—A las ocho y media.—Un novio para la niña.—Música clásica.

ALHAMBRA.—A las ocho y media.—Moda.—El último figurín.—Ya no hay Pirineos.—Ejercicios gimnásticos de los hermanos Ciapani.—La isla de San Balandran.

VARIEDADES.—A las ocho y media.—La canción de la Lola.—Que ustedes lo pasen bien.—Meters á redentor.—De soldado á brigadier.

LARA.—A las ocho y media.—De tiros largos.—Cambio de via.—Con la música á otra parte.

ESLAVA.—A las ocho y media.—Los dominós verdes.—La capa de José.—Cecilio.—Salon Eslava.

MARTIN.—A las ocho y media.—A beneficio de las familias de las víctimas del siniestro de Logroño.—El hábito de Santiago.—Servir para algo.—Baile.—La careta verde.

LICEO DE CAPELLANES.—A las ocho y media.—Día clásico.—Don Simon.—La coqueta.—El secreto en el espejo.—Malagueñas.—Un caballero particular.—Ultimo concierto de guitarras.

CIRCO DE PRICE (Calle de las Infantas).—A las ocho y media.—Grandes y notables ejercicios por la nueva compañía, tomando parte los Marianis y el popular clown Tony Grice.

MADRID: 1880.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, CAÑOS 1.

—Oh, madre, madre mía! ¡Cuánto la igual.

—No; yo repararé el mal que los otros hacen; te enseñaré, te instruiré, te aconsejaré, y mi afecto me hará grata esta tarea; quiero probar á tus padres que vales tanto como tus hermanas.

—¿Usied hará eso?

—Sí.

—Oh, madre, madre mía! ¡Cuánto la igual.

—Me quiere Vd. mucho, señora?—preguntó Gabriela.

—Con toda mi alma.

—Gracias.

—Seré para ti cariñosa como una madre.

—Entonces no la creo á usted.

—¿Que dices?

—Mi mamá no me quiere; usted hará igual.

—No; yo repararé el mal que los otros hacen; te enseñaré, te instruiré, te aconsejaré, y mi afecto me hará grata esta tarea; quiero probar á tus padres que vales tanto como tus hermanas.

—¿Usied hará eso?

—Sí.

—Oh, madre, madre mía! ¡Cuánto la igual.

5 HISTORIA DE GABRIELA.

sacar incólume su honor cuando lo vea atacado por la envidia ó el vicio.

Tiene la mujer una época brillante, épica de dulces é inelables venturas para su tierno corazón. Posee entonces el perfume de la inocencia, el aroma de los más nobles sentimientos; la rodea la gracia y el encanto de lo bello y de lo bueno; pero en medio de todas estas buenas cualidades, destácase en ella, como una rosa sobre el fondo oscuro de un espeso césped, el defecto.—*La imprevisión.*

Evitaros los efectos de esta *falta* (no sé si merece este nombre, puesto que es propia de la juventud), es el fin que me propongo al dar á luz la *Historia de Gabriela*.

Aceptad, pues, mi modestísimo trabajo, y con él el corazón de vuestra amiga,

La Autora.

4 HISTORIA DE GABRIELA.

Más dueña de mí que me otras veces, quiero, hoy, referiros una historia, en que la víctima es una pobre mujer, y en la cual espero hallareis algo que os sea útil y os enseñará á ser cautas, reservadas, y á conocer al mundo y á la sociedad, injusta muchas veces en sus juicios é inexorable en sus fallos.

Quiero haceros ver cuánta verdad encierra aquel refrán: «No basta ser buena...»

Hay, lectoras, no me duelenos parecerlo, sino probarlo, hacerlo ver.

El hombre ó la mujer que se dejan abatir por las desgracias y lloran en silencio los efectos destructores de la calumnia, la autorizan con el solo hecho de no protestar.

Es preciso, lectoras mías, tener el valor de la virtud; si no se tiene este valor, ¿á qué practicar el bien?

El sacrificio no debe ser estéril é infundado: ¿Qué se saca de un sacrificio que no aprovecha á nadie?

¡Infeliz de la que calumniada y ofendida en su honra no sabe salir á su defensa!

La mujer tiene el deber imperioso de

MADRID: 1880
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DE M. P. MONTOVA Y GONZALEZ
Calle, 1.

NOVELA ORIGINAL
ESCRITA POR
GREGORIA URBINA Y MIRANDA

HISTORIA
DE GABRIELA

NOVELA ORIGINAL
ESCRITA POR
GREGORIA URBINA Y MIRANDA

ANUNCIOS ECONÓMICOS: 10 REALES AL MES.

CAMISERIA DEL PRINCIPE.—Príncipe, 14.
 SASTRERÍA DE PAREJA.—Cruz, 36.
 ESPECIALIDAD EN CAMAS INGLESA Y COLCHONES ELÁSTICOS.—Píñillos.—Alcalá 17.
 CAFE MADRILEÑO.—Fuencarral, 34.—Helados desde las 12 de la mañana en adelante, café helado, horchata de almendra, sorbete de arroz y limon. Especialidad en chocolate de Santander, servido con azucarillo, y los helados con barquillos, sin alteración de precios.
 JOSÉ ALBESA, Almacén de Aceites y Ultramarinos.—Abada, 14.
 PAREJA.—Sastre.—Espoz y Mina, 13 y Cruz, 36.
 FAUSTINO MARTIN.—Pastelería del Nuevo Botín.—Horno de la Mata, 3.

El 1.º del corriente se inauguró el nuevo local de LOS TIROLESES, ATOCHA, 27, frente al ministerio de Fomento.

Presenta grandes surtidos en el artículo de bazar, y como garantía precios fijos y entrada libre para que el público juzgue sus precios, que son tan baratos que ninguna otra puede vender ni imitarle.

LOS TIROLESES, ATOCHA, 27,

FRENTE AL MINISTERIO DE FOMENTO.

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.

ESPECIALIDAD EN TES Y ARTICULOS INGLESES

VINOS DE MESA

CHOCOLATES DE LOS PADRES BENEDICTINOS

Luis Bittini, calle de San Martín, 8.

MONTURAS para SOMBREROS

para reformas á 6 reales, para Sombrero de vestir á 10 reales, últimos modelos de París extrafinos á 20 reales Almacén de Flores y plumas

VALVERDE, 6, PRAL. GUALTERIO KUHN.

PLANTAS para SALON

desde 10 reales par.—Claveles á 3 reales.

RIMERA Y ÚNICA LINEA ACREDITADA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 15 de Setiembre saldrá de Cádiz, y el 20 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERA

Informes: D. M. A. Amusategui, en Cádiz.—Señs. Olano, Larrinaga y Compañía, Merced, 18, Barcelona. MADRID.—Lope de Vega, 23 y 25.

ROVIRA VALDES HERMANOS.

Carbones de piedra y cok.—A 10 rs. quintal en el depósito; á 12 reales quintal por carros á domicilio y á 13 rs. los quintales sueltos. Se reciben avisos en las oficinas Travesía de Bringas, 1, principal, izquierda, y Arenal, 16, establecimiento de litografía y almacén de papel.

LAMPISTERIA Y HERRALTERIA DE MARCELINO RIAZA

1. Calle de las Fuentes, 1 Aceite mineral, tubos, mechas, bombas.

Se componen lámparas y quinqués.

VERDAD EN BARATURA.

GRANDES

y variado surtido de géneros alta novedad, para prendas á medida, y un escogido y bien entendido surtido de ropas hechas para caballero,

DE LA SASTRERIA DE VIÑALLONGA

DE BARCELONA

Especialidad en fraques y levitas. Los precios llaman la atención, por lo muy arreglados que son.

Calle del Clavel, 1, al lado del café Isla de Cuba.

Conocida la afición de la caterva infantil al manejo del fusil, y del sable y del cañón; para la organización de un peloton militar, aquí podreis encontrar desde ros á cartuchera, y por una friolera hasta á podeis pronunciar.

Fusil de nuevo modelo, mochilas, sables, pistolas, escopetas españolas que están montadas al pelo; aquí, sin ningún recelo, hallareis arma segura; confía en vuestra bravura la patria en sus dimensiones; conque á formar batallones de tropas en miniatura.

LOS TIROLESES.

Atocha, 27, frente al Ministerio de Fomento.

Entrada libre. Precios fijos.

LOCAL NUEVO.

VAPORES-CORREOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUOVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1880.

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos, via de Cádiz, para

SANTIAGO DE CUBA, JIBARA Y NUEVITAS.

Con trasbordo en Puerto Rico á otro vapor de la empresa, ó con trasbordo en la Habana, si se desea.

Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad, además de las que ocupen.

Más informes de los agentes en

Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, Ripoll y Compañía.—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Málaga, Luis Dart.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Moreno y Caja, Alcalá, 28.

ESPECIALIDAD

PARA PELUCAS Y PEINADOS

PEÑA

Pluquero y Perfumista, premiado en las Exposiciones de Zaragoza, Viena, Filadelfia y Paris con la Medalla de Mérito, ofrece á Vd. sus acreditados establecimientos, situados en el centro de la corte de España, Calle de la Abada números 24 y 25 (Tres tiendas) Madrid.

Se hacen pelucas de todas clases para señoras y caballeros, de nueva invencion, que no se conoce nada absolutamente si son postizas, á precios sumamente económicos, como igualmente añadidos, trenzas y rizos: en dichos establecimientos se encuentran toda clase de novedades en peinados de señora como en adelantos pertenecientes al ramo de Peluquería y de Perfumería, por ser una de las primeras casas en España de su clase.

Se reciben toda clase de encargos, tanto de perfumería como de peluquería, y se remite á provincias con la exactitud que tiene acreditada en los muchos años que lleva establecido.

Los señores peluqueros encontrarán toda clase de artículos necesarios al arte, con un descuento de un 25 por 100.

CHOCOLATES DE

MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial

20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Cafés muy superiores

TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

TES

NAPOLITANAS Y BOMBONES

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID

OFICINAS. Palma Alta, n.º 8.

De venta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

El año 185... en una rica y opulenta ciudad del *Nuevo Mundo*, veía la primera luz una niña, á quien sus padres, los señores de Mir, daban, ocho meses después, en el bautismo, los nombres de Gabriela Dolores.

La niña, á pesar de ser el primer fruto de una santa unión, no fué bien recibida, porque venía á ser un motivo de sujecion para la señora Mir, cuyo carácter impetioso y noveloso no podia conformarse con lo que ella llamaba la pérdida de su libertad.

Un año después nació otra niña, y al año siguiente otra. Ambas eran hermosas

CAPITULO PRIMERO.

DE LA INFANCIA Y LA ADOLSCENCIA.

HISTORIA DE GABRIELA.

como los ángeles; nombráronlas, á la primera Isabel y la segunda Elvira. Aquellas criaturas se llevaron (si así puede decirse), todo el amor de sus padres. De Gabriela, poco favorecida por la naturaleza, nadie hacia caso.

Así pasaron años; la niña se hizo grave y retraida; por ningún lado veía afecto, ni demostraciones de cariño; sus hermanas, que ya eran siete, no la querían porque *era fea*. ¡Pobre Gabriela! No era aquello más que el preludio de lo que había de sufrir después.

Muy niña aún fué puesta para educarse en un colegio de monjas, después en otro. Gabriela, no sé si por temor á las reprimendas y castigos de sus padres, ó por falta de disposicion, era refractaria al estudio, y sobre todo á la escritura. Su letra torcida, mal perflada y desigual, desahoraba á su padre. La niña, débil y enfermiza, sufría sin quejarse los más crueles tratamientos. Pero llegó un día en que Gabriela, oyendo hacer el elogio de sus hermanas, pareció despertar de un sueño y volver en sí. Sus ojos grandes y hermosos, y en extremo lánguidos, se animaron, brilló su mirada, y ardiente expresion de venganza apareció en ella. ¿Qué venganza podia tomar aquella niña? ¡Tan débil, tan raquítica, tan inofensiva!

INTRODUCCION.

En tantos años como hace, lectoras queridas, que tengo el gusto de hablar con vosotras (por medio de mis modestos escritos), apenas os habia dicho nada sobre los efectos de la calumnia, y si alguna vez lo he hecho, ha sido muy á la ligera y como temerosa de entrar á fondo en la materia: ¿por qué, direis? No podré explicaros; pero es lo cierto, que siempre parece que se ha resistido mi pluma á tratar de asunto tan delicado, tal vez porque mi corazón ódia á la mentira y aborrece á los calumniadores.